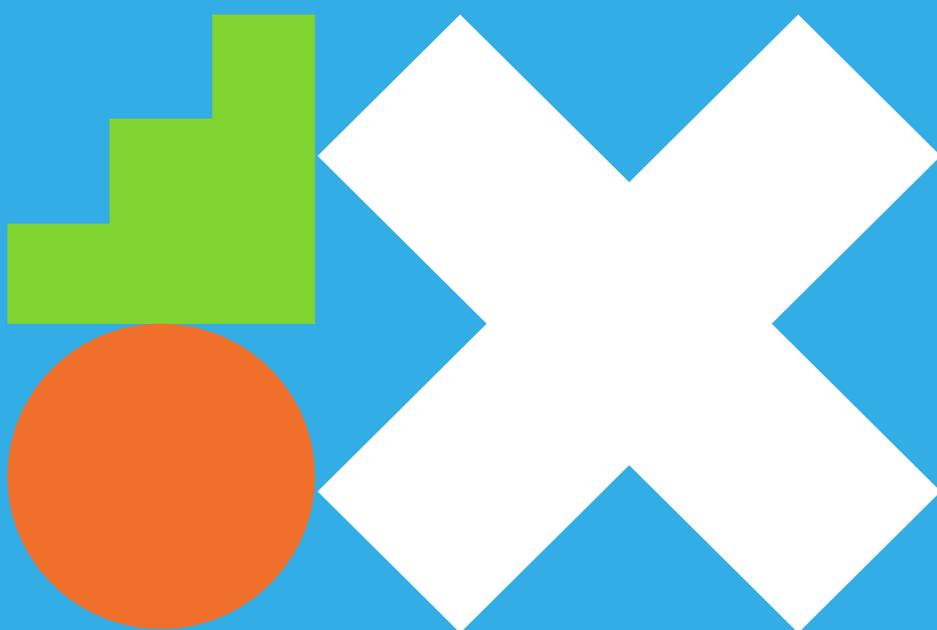


Plan de Educación Financiera 2022-2025



¿Qué es el Plan de Educación Financiera?

Es un proyecto colaborativo promovido por el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y en el que participan más de 45 instituciones cuya finalidad última es incrementar la Educación Financiera de los españoles.



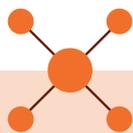
Nace en 2008 impulsado por la CNMV y el Banco de España al amparo de los Principios de Alto Nivel de la OCDE.



Pretende la mejora de la cultura financiera de los españoles.



Se dirige a todos los segmentos de la población.



Coordina una amplia red de instituciones colaboradoras comprometidas con el desarrollo de la Educación Financiera.



Tiene su propia marca: Finanzas Para Todos.



Dispone del portal de referencia en Educación Financiera finanzasparatodos.es



Facilita información útil, neutral y libre de cualquier interés comercial.



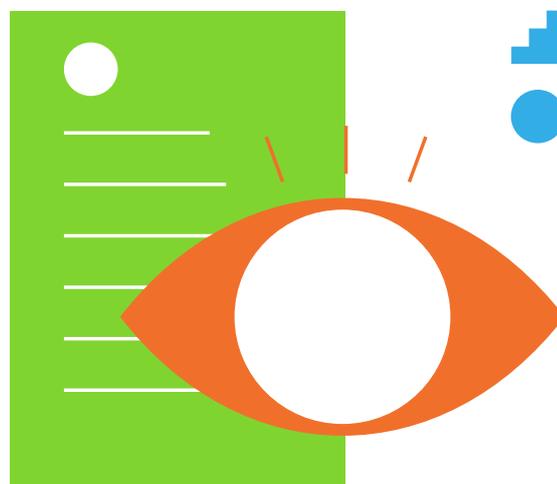
Organiza jornadas de formación, talleres, conferencias y seminarios en toda España.



Promueve un Programa de Educación Financiera y un Concurso de Conocimientos Financieros.



Impulsa el Día de la Educación Financiera con la finalidad de destacar la importancia de la Educación Financiera en la vida de las personas.



Principios inspiradores del Plan de Educación Financiera

1 Generalidad

No excluye a ningún segmento de la población y cubre todos los productos y servicios financieros.

3 Cooperación

Refleja el compromiso de los promotores para desarrollar una intensa colaboración entre ellos y fomentar la participación de otros agentes e instituciones, en un modelo de colaboración público-privada.

5 Continuidad

Tiene vocación de permanencia.

7 Diversidad

Debe llegar a cada segmento de población teniendo en cuenta las características, necesidades y canales de acceso adecuados en cada caso.

2 Medición y evaluación

Debe evaluar el trabajo realizado para conocer su efectividad e identificar áreas de mejora.

4 Conocimiento y accesibilidad

Debe procurar dar acceso a todos los ciudadanos a la información y a las herramientas necesarias que permitan el refuerzo de sus capacidades.

6 Coordinación

Debe ser eficaz y eficiente, evitando el solapamiento de esfuerzos.

8 Responsabilidad

Es posible gracias a las autoridades y organismos públicos y privados que comparten el compromiso de llevarlo a cabo y conseguir sus objetivos.

Objetivos para el periodo 2022-2025

Desarrollo de la red de colaboradores



Durante los próximos años se seguirá impulsando el crecimiento de la red de colaboradores mediante la incorporación al Plan de aquellas instituciones que puedan representar sensibilidades sociales de colectivos en los que se concentran los principales problemas de falta de Educación Financiera.

Promoción de la Educación Financiera dirigida a los escolares

Al amparo del Convenio de Colaboración firmado en septiembre de 2020 por la CNMV, el Banco de España y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, se trabajará en la inclusión y refuerzo de la Educación Financiera en el nuevo currículo escolar en las diversas etapas educativas, incluyendo no solo educación secundaria y bachillerato como hasta ahora, sino también educación primaria y formación profesional.



Promoción de la Educación Financiera dirigida a colectivos universitarios

Se proseguirá la línea iniciada en la etapa anterior de fomentar la cultura financiera entre los estudiantes universitarios, especialmente entre aquellos procedentes de estudios no relacionados directa o indirectamente con la economía y las finanzas. Para ello, se promoverá la incorporación al Plan de Educación Financiera de los socios clave que faciliten la colaboración en el ámbito universitario.



Desarrollo de iniciativas formativas específicas para las necesidades de la población vulnerable

Aunque el nivel de incertidumbre de cómo se desarrollará el periodo poscovid es elevado, es previsible que los efectos económicos de esta pandemia sean de una intensidad considerable a corto y medio plazo. Por esta razón, desde el Plan de Educación Financiera se promoverá la realización de iniciativas de formación específicas destinadas a los colectivos más vulnerables tras esta crisis, con la finalidad de que puedan afrontar mejor sus consecuencias.



Desarrollo de iniciativas formativas e informativas dirigidas a los nuevos usuarios de servicios financieros por medios digitales y enfocadas principalmente a prevenir fraudes financieros

En los últimos años se ha producido un incremento del número de usuarios de productos y servicios financieros que utilizan canales digitales para su contratación y gestión. Esta tendencia se ha acentuado durante la pandemia por las restricciones de movilidad. Esta circunstancia ha traído también el incremento de las estafas y fraudes en el uso de canales digitales. Desde el Plan de Educación Financiera se realizarán actuaciones encaminadas a proporcionar a los usuarios financieros herramientas que ayuden a evitar y prevenir fraudes financieros tanto en el contexto de la digitalización como aquellos que pueden venir por vías más tradicionales.



Marco de competencias financieras de la Comisión Europea

En el Plan de Acción para impulsar la Unión de los Mercados de Capitales de 2020, la Comisión se comprometió a desarrollar un marco de competencias financieras europeo. Este marco está siendo elaborado por la Comisión Europea con la OCDE-INFE junto con los Estados Miembros y servirá entre otras cosas para medir el nivel de Educación Financiera o evaluar iniciativas de Educación Financiera. El Plan de Educación Financiera está contribuyendo activamente en la elaboración de este Plan y se compromete a adoptarlo en la medida en que sea necesario.



Contribución a los objetivos globales de la Agenda 2030 y las Finanzas Sostenibles

Se promoverá la consideración de la Educación Financiera como un instrumento que puede contribuir notablemente al desarrollo de la Agenda 2030 y a la sostenibilidad del planeta, al ser una herramienta básica para tomar decisiones financieras adecuadas y responsables y un vector esencial para promover el conocimiento en estas materias.





Promoción del conocimiento en áreas complementarias a la Educación Financiera tradicional

Debido a los cambios de paradigmas socioeconómicos se ampliará el alcance de las materias tradicionalmente divulgadas por el Plan de Educación Financiera a temáticas como las competencias digitales y las competencias emprendedoras.



Impulso de la marca Finanzas Para Todos y desarrollo de una estrategia de comunicación

Con ocasión de la puesta en funcionamiento de la nueva web de Finanzas Para Todos www.finanzasparatodos.es, se desarrollará una estrategia de comunicación ad hoc con la finalidad de captar la atención del público y despertar su interés en la Educación Financiera.



Conocimiento del público y de sus necesidades de Educación Financiera

El Banco de España llevará a cabo la segunda ola de la Encuesta de Competencias Financieras. La realización de este estudio, cuyos resultados se pondrán a disposición del Plan de Educación Financiera, permitirá la medición de la evolución reciente en el nivel de competencias financieras de la población española desde 2016.



Evaluación del impacto y efectividad del Plan de Educación Financiera en sus años de desarrollo

Durante el periodo 2022-2025 se realizará una evaluación del Plan de Educación Financiera, siguiendo así la tendencia mundial creciente que se caracteriza por la formulación de políticas públicas basadas en la evidencia. Dicha evaluación no solo servirá para definir y hacer un seguimiento de los objetivos del Plan de Educación Financiera, sino también para orientar el diseño de futuras actuaciones y decisiones.

Para saber más, descárgate el Plan de Educación Financiera 2022-2025

Descargar



Plan de Educación Financiera 2022-2025



BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema

 **Finanzas
Para Todos**

